

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 4846** *Corrección de errores de la Orden AAA/627/2013, de 15 de abril, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del caladero nacional del Golfo de Cádiz.*

Advertido error en la Orden AAA/627/2013, de 15 de abril, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del caladero nacional del Golfo de Cádiz, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de 17 de abril de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 29290, en el título del apartado 5 del anexo III, donde dice: «5. Talla mínima y prohibición pesca recreativa para el pulpo», debe decir: «5. Talla mínima».